

Expediente: 61/15
Carátula: ACUÑA CARLOS DARIO C/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y CITRUSVIL S.A. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/05/2025 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROBERT SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO
20265708766 - VILLA, CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20265708766 - ACUÑA, CARLOS DARIO-ACTOR
20239307095 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 61/15



H20920596058

JUICIO: ACUÑA CARLOS DARIO c/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y CITRUSVIL S.A. s/ DESPIDO.
EXPTE. 61/15

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente cédula de notificación N°325/25 diligenciada.

Encontrándose notificadas la totalidad de las partes intervinientes en el presente proceso del contenido de la sentencia de fecha 20/05/2024 corresponde proveer presentación de fecha 27/05/2024.

Proveyendo presentación de fecha 27/05/2024: Concédase en relación el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada CITRUSVIL S.A. en fecha 27/05/2024. Notifíquese al recurrente, para que en el plazo de CINCO DÍAS, exprese agravios; bajo apercibimiento de Ley (art 125 CPL).-.
NCA

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.